

PROSPECTO DE ADMISIÓN

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

ESCUELA

DE

**EDUCACION SUPERIOR
TÉCNICO PROFESIONAL**

DE LA

POLICIA NACIONAL DEL PERU



ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONALES DE LA PNP

Las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesionales de la Policía Nacional del Perú Alma Mater de nuestra Institución de nivel Técnico Superior ofrece a los jóvenes ingresantes una sólida formación que les permite desempeñarse eficientemente como Suboficiales de la Policía Nacional del Perú, dentro del marco de los valores y principios fundamentales que se cultivan en el nivel de formación y se cimientan a lo largo de la vida profesional.

La formación académica que ofrecen las Escuelas tiene el nivel de Educación Superior, por lo que al finalizar los estudios respectivos, se expide el Despacho de Suboficiales de Tercera y Título de Técnico en Administración y Ciencias Policiales a nombre de la Nación, después de haber aprobado satisfactoriamente las asignaturas de formación técnico profesional para la modalidad de admisión regular.

Las exigencias de la función policial y las expectativas de la ciudadanía respecto a la calidad de servicios por brindar, demanda que el joven interesado en esta noble carrera, posea condiciones y aptitudes básicas consideradas en el perfil académico profesional del Suboficial de Policía, siendo necesario tener vocación de servicio, personalidad definida, adaptación social adecuada, óptima salud física, valores y principios éticos, así como una gran identidad nacional.

INFRAESTRUCTURA

Las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesionales de la Policía Nacional del Perú; cuentan con ambientes adecuados a las exigencias de un proceso formativo de calidad, aulas implementadas, centro de documentación, sala de estudios, cafeterías, sala de recepciones, dormitorios, comedor, zona de uso múltiple e instalaciones deportivas, y otras edificaciones para uso académico, recreativo y administrativo.

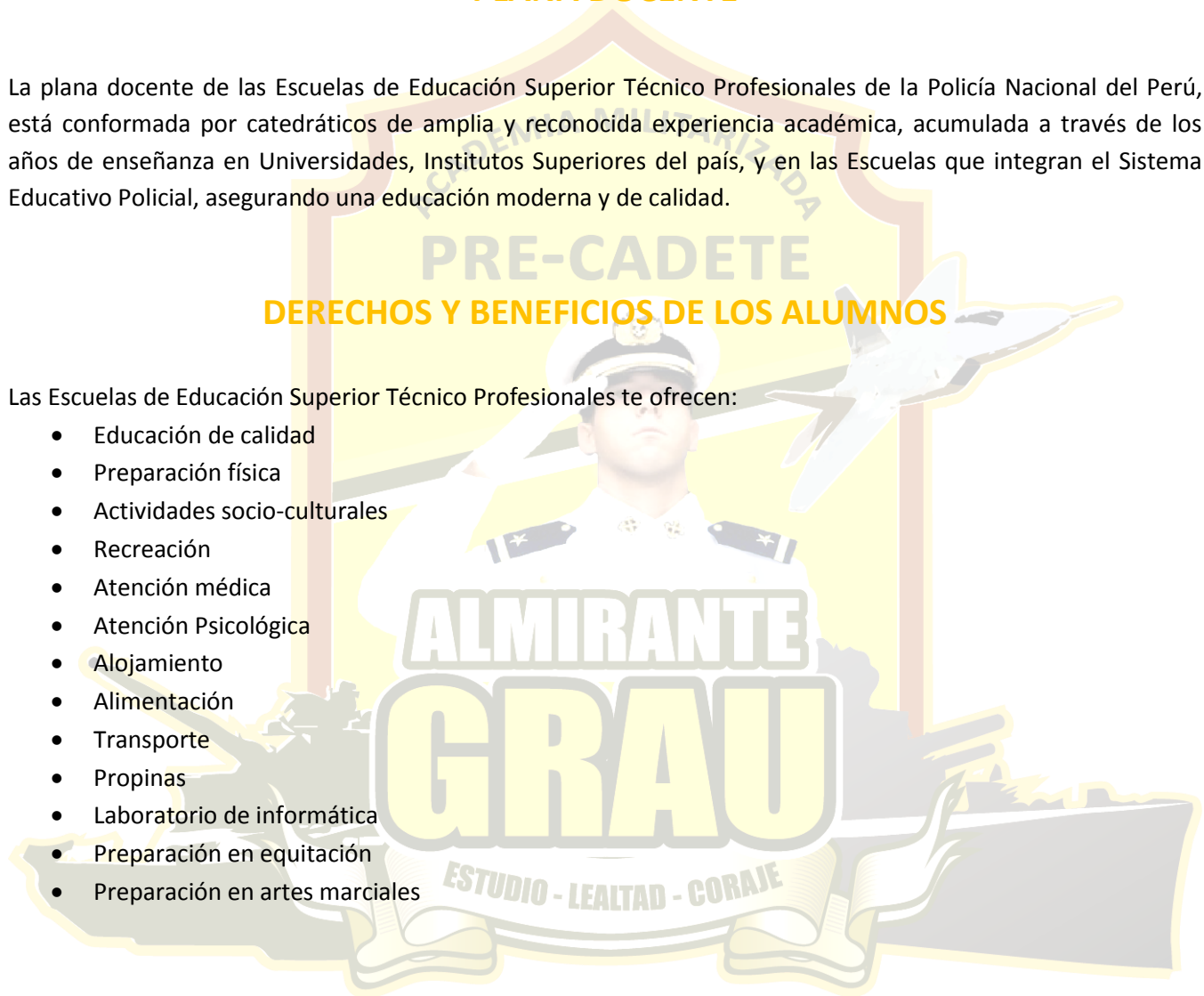
PLANA DOCENTE

La plana docente de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesionales de la Policía Nacional del Perú, está conformada por catedráticos de amplia y reconocida experiencia académica, acumulada a través de los años de enseñanza en Universidades, Institutos Superiores del país, y en las Escuelas que integran el Sistema Educativo Policial, asegurando una educación moderna y de calidad.

DERECHOS Y BENEFICIOS DE LOS ALUMNOS

Las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesionales te ofrecen:

- Educación de calidad
- Preparación física
- Actividades socio-culturales
- Recreación
- Atención médica
- Atención Psicológica
- Alojamiento
- Alimentación
- Transporte
- Propinas
- Laboratorio de informática
- Preparación en equitación
- Preparación en artes marciales



PROCESO DE ADMISIÓN

El Proceso de Admisión a las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesionales de la Policía Nacional del Perú, es un proceso de selección entre postulantes cuya capacidad física, psíquica, intelectual y aptitud vocacional acredite la idoneidad para la formación del futuro Suboficial de Policía.

Pueden postular todos los peruanos que cumplan los requisitos exigidos en el presente prospecto, sin distinción de raza, religión, condición social o económica. El proceso se inicia con la Inscripción del postulante y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

VACANTES

El Comando de la PNP en base al requerimiento de personal por necesidad del servicio para cumplir la labor policial, ha asignado **SEIS MIL QUINIENTAS VEINTITRES (6,523)** vacantes que serán distribuidas teniendo en consideración la capacidad instalada de cada Escuela.

Las vacantes serán asignadas a las modalidades de admisión Regular, habiéndose considerado también vacantes para jóvenes procedentes de Comunidades Nativas en las EESTP-PNP de Amazonas, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Iquitos, Mazamari, Pasco, Pucallpa, Santa Lucía y Tarapoto.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Proceso de Admisión a las Escuelas de Formación de la PNP, los postulantes inscritos en el Cuadro de Orden de Mérito Final que no hayan alcanzado vacante en el concurso de admisión a la Escuela de Oficiales de la PNP, tienen expedito el beneficio a incorporarse a las Escuelas de Educación Superior Técnico profesionales de la PNP previa solicitud en los plazos fijados, éste beneficio es válido siempre y cuando la DIREED-PNP convoque a Proceso de Admisión en las EESTP-PNP, durante el mismo año que se realizó el Proceso de Admisión de la EO-PNP, y necesariamente posterior a éste; en ningún caso éste beneficio podrá extenderse para año diferente en el que postuló, debiendo como requisito previo realizar su inscripción y rendir examen médico, efectuando los pagos correspondientes.

REQUISITOS

1. REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Estar soltero(a), sin hijos, ni dependientes directos.
- Ser peruano por nacimiento.
- No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales.
- Estar física y psicológicamente apto(a), para el servicio policial, según evaluación médica a cargo de la Dirección Ejecutiva de Sanidad de la Policía Nacional del Perú.
- Acreditar haber concluido satisfactoriamente estudios de educación secundaria.
- Talla mínima: Varones 1.65 metros; Damas: 1.58 metros y peso de acuerdo a la estatura.
- Tener entre 17 y 25 años de edad, computados al 31 de diciembre del año del proceso.

- No haber sido separado (a), ni expulsado (a) de ningún centro de educación secundaria, centro de educación superior, o dado de baja por medida disciplinaria o deficiencia psicofísica de alguna de las Escuelas Formación de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú.

Para la inscripción el postulante presentará las declaraciones juradas que obran en la carpeta del postulante de acuerdo a los formatos establecidos y otros que se señalan a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Identificarse con su DNI y permitir toma de huella dactilar por Sistema Biométrico.
- Papeleta de empoce en el Banco de la Nación por concepto de inscripción.
- Declaración Jurada Simple, donde declara conocer y cumplir con los requisitos establecidos para el Proceso de Admisión 2015-I a la EESTP-PNP publicados en el Prospecto de Admisión.
- Autorización para postular en caso el postulante es menor de edad, suscrito notarialmente por el Padre o apoderado garantizando lo consignado en las Declaraciones Juradas, establecidas mediante formatos.
- Hoja de datos y plano de ubicación domiciliaria.
- Declaración Jurada Simple, de haber nacido en el año.....y en tal.....lugar, haber estudiado en la Institución Educativa..... y haber aprobado la Educación Secundaria o Educación Básica Alternativa, de haber tenido una buena conducta durante su educación, no registrar antecedentes policiales, ni penales, tanto en el fuero común como el fuero militar policial **y se compromete a sustentarlos objetivamente en un plazo no mayor de DIEZ (10) días calendarios al ser declarado propuesto a ocupar una vacante en la EESTP-PNP**, la **NO** presentación dentro del tiempo establecido es causal de eliminación.

MODALIDAD DE INGRESO REGULAR

Los que han culminado sus estudios de educación secundaria, recibirán instrucción durante un período de seis (06) semestres académicos o TRES (03) años.

DE LOS BENEFICIOS Y BONIFICACIONES

Todos los beneficios que el ordenamiento jurídico y legal vigente, así como el Reglamento del Proceso de Admisión a las Escuelas de Formación de la Policía Nacional del Perú contemplan a favor de los postulantes, deberán ser requeridos por éstos, a través de una solicitud presentada al momento de la inscripción, adjuntando la documentación sustentatoria. **Una vez cerrada las inscripciones no se aceptarán solicitudes peticionando beneficios.** Éstos serán regulados por el Comité de Admisión de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional.

Los postulantes podrán acceder a un solo beneficio o bonificación.

Las normas positivas aplicables y los beneficios y bonificaciones otorgados a los postulantes son los siguientes:

1. Beneficio de la Ley N° 28036.- Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificada por la Ley N° 29544 del 21 de Junio del 2010

Los postulantes que se acojan a este beneficio deberán tener la denominación de “**Deportistas Calificados de Alto Nivel**”, de conformidad al artículo 63º de la Ley N° 28036 y presentar la certificación del Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte (IPD) de conformidad al artículo 11º numeral 9 y estar inscrito en el Registro Nacional del Deporte RENADE de conformidad al artículo 26º numeral 3 de la Ley N° 29544 Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

Los postulantes que cumplan con las prescripciones señaladas, y que obtengan nota aprobatoria en el Examen de Aptitud Académica y en el Examen de Conocimientos, se les considerará en un cuadro de mérito específico, ya que compiten **por el UNO por ciento (1%) del número total de las vacantes asignadas a la EESTP-PNP que postula**, el resto de postulantes que obtengan

nota aprobatoria y no alcancen vacante en éste cuadro específico, serán ubicados en el cuadro de mérito final con la nota promedio final que obtengan.

2. Beneficio de la Ley N° 28592.- Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones PIR.

Los postulantes que se acojan a este beneficio serán exonerados de los pagos por derechos de inscripción y de examen médico. Debiendo previamente presentar la acreditación del Registro Único de Víctimas expedido por el MIMDES, conforme al artículo 68 del Reglamento de la citada Ley aprobado mediante DS. N° 015-2006-JUS.

3. Beneficio de la Ley N° 29248.- Ley del Servicio Militar de 27JUN2008, modificada por el Decreto Legislativo N° 1146 del 10 de diciembre 2012 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE de 02JUN2013.

(a) Los postulantes que se encuentren cumpliendo **Servicio Militar Acuartelado** de conformidad a los señalado en el **artículo 60 y 65 numerales 5), 6) y 8) del Reglamento tendrán:**

- Bonificación de veinte (20 %) sobre la nota final, para los postulantes a las Escuelas de Formación de la PNP, **luego de haber cumplido un periodo no menor de tres (03) meses de su ingreso al Servicio Militar Acuartelado**, siempre y cuando hayan obtenido promedio final aprobatorio, es decir ONCE (11) o mayor a ONCE.
- Descuento de hasta 50% en el monto de pago por derecho de inscripción
- Reserva anual de hasta veinte (20) % de las vacantes declaradas en las Escuelas de Formación de personal subalterno de la PNP, las cuales serán cubiertas por personal procedente del servicio militar que ha participado en acciones armadas en defensa del orden interno y seguridad y defensa nacional, y los que prestan servicio en los puestos de vigilancia de unidades de frontera de la Amazonía; de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidas por la institución Policial.
- Para obtener los beneficios citados el postulante debe haber cumplido con lo prescrito en el artículo N° 53 de la Ley del Servicio Militar “el servicio militar obligatorio tiene una duración de doce (12) meses y máxima de veinticuatro (24) meses”.

(b) Los postulantes que se encuentren cumpliendo el **Servicio Militar No Acuartelado**, de conformidad al artículo 55º de la ley y artículos 70º y 76º numeral 4) y 5) del Reglamento, obtendrán los siguientes beneficios:

- Bonificación equivalente a DIEZ (10) puntos sobre CIEN (100) en la nota final, siempre y cuando hayan obtenido promedio final aprobatorio es decir ONCE (11) o mayor a ONCE.
- Descuento de hasta 50% en el monto de pago por derecho de inscripción.

NOTA: La duración del Servicio Militar No Acuartelado será de un mínimo de DOCE (12) meses y un máximo de VEINTICUATRO (24) meses.

(c) Los postulantes **Licenciados**, de conformidad al artículo 59° de la ley y artículos 86° y 88° numeral 3) del reglamento, al momento de licenciarse y por única vez tendrán el beneficio siguiente:

- **Descuento de 50%** en el monto de pago por derecho de inscripción para los que realizaron el Servicio Militar en un periodo **de 24 meses**; asimismo **un descuento de 30%** para los que realizaron el servicio militar en un periodo **de 12 meses**.

Los postulantes Licenciados, de conformidad al artículo 7 de la Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú (D.L. N° 1151), obtendrán los siguientes beneficios:

- Una bonificación equivalente al 30 % del puntaje total que hubiesen obtenido en el proceso; siempre y cuando hayan obtenido promedio final aprobatorio, es decir ONCE (11).

El personal **licenciado en la modalidad de Comités de Autodefensa y las Comunidades Nativas, de conformidad al artículo 96 numerales 3 y 4 del reglamento de la ley del servicio militar**, tendrán los beneficios siguientes:

- Una bonificación equivalente a diez (10) puntos sobre cien (100) o dos (2) puntos sobre 20 en la nota final, si postula a las Escuelas Técnica de Formación de las instituciones armadas y de la PNP.
- Descuento de hasta el cincuenta (50%) del monto de pago por derecho de inscripción.

NOTA: El servicio activo en los comités de autodefensa y comunidades nativas tendrá una duración de dos años. Se solicitará la Certificación de la Autoridad Militar donde cumplió el Servicio.

(d) Los postulantes sujetos a los beneficios previstos en la Ley del Servicio Militar, deberán presentar la Certificación del Jefe de la Unidad Militar correspondiente.

(e) Todos los postulantes comprendidos en la Ley del Servicio Militar y su Reglamento deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el Proceso de Admisión 2015 a las EESTP-PNP, para ser ubicados en el Cuadro de Mérito Final, con la bonificación indicada.

4. Beneficio para hijos de personal PNP con discapacidad y fallecidos en el cumplimiento del deber. Resolución Ministerial N° 0459-2004-IN/PNP.

Los hijos del personal PNP con discapacidad y fallecidos en el cumplimiento del deber, podrán acogerse a este beneficio en el Proceso de Admisión 2015 a las escuelas, previa acreditación con el documento expedido por la Dirección Ejecutiva de Personal (DIREJEPER) debidamente Fedatariado. Se considerará 10 % de vacantes de ingreso, del número total de vacantes asignadas a cada escuela, siempre y cuando hayan aprobado los exámenes de ingreso en el concurso de admisión.

5. Beneficio de ex alumnos cadetes de Institución Educativa Pública Militar. Decreto Supremo N° 011-2011-ED.

Los estudiantes cadetes egresados de la Institución Educativa Pública Militar-IEPM, que postulen a las Escuelas de Formación de las Instituciones Armadas y Policía Nacional del Perú, se harán acreedores a una bonificación del 10% del puntaje general. Este beneficio se otorgará siempre y cuando hayan obtenido promedio final aprobatorio, es decir ONCE (11) o mayor a ONCE., previa solicitud dirigida al Presidente del Comité de Admisión de la EESTP-PNP.

6. Beneficio para los Alumnos que han concluido sus estudios secundarios en el tercio superior.

Los alumnos que han concluido sus estudios secundarios en el tercio superior, que postulen a las Escuelas de Formación de la Policía Nacional del Perú, de conformidad al artículo 7 de la Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú (D.L. N° 1151), obtendrán los siguientes beneficios:

- Una bonificación equivalente al 30 % del puntaje total que hubiesen obtenido en el proceso, siempre y cuando hayan obtenido nota aprobatoria en los exámenes Aptitud Académica y Conocimientos, es decir ONCE (11) o mayor a ONCE (11).

Para la obtención de éste beneficio es imprescindible la constancia de la Unidad de Gestión Educativa de la jurisdicción donde culminó sus estudios secundarios, y que claramente especifique que ha ocupado el tercio superior durante sus estudios secundarios.

Sin embargo el Presidente del Comité de Admisión agotará los medios para comprobar lo peticionado, realizando la verificación de la Certificación expedida y obtener el resultado sobre el número total de los egresados de la institución educativa, de lo contrario desestimaré lo peticionado.

FASES DE ADMISION

Para cada una de las fases de admisión los postulantes deberán presentarse obligatoriamente con la siguiente vestimenta:

- Damas; conjunto estilo sastre con falda (debajo de la rodilla) color oscuro y blusa.
- Varones; terno oscuro.

Su incumplimiento conllevará a la eliminación del postulante en forma automática, a excepción de cuando le corresponda rendir el examen de aptitud física.

1. INFORMES E INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará en forma personal y centralizada en la Oficina de Admisión de las respectivas sedes de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesionales de la Policía Nacional del Perú, que se encuentran consideradas para el Proceso de Admisión. El Expediente de Admisión necesariamente debe ser descargado de la Pagina Web de la Policía Nacional del Perú (www.pnp.gob.pe).

De encontrarse alguna irregularidad durante el proceso de inscripción del postulante se procederá a la anulación de su inscripción, con la correspondiente eliminación del concurso. Al ser eliminado, devolverá el carné de postulante al momento de recoger su expediente; el uso indebido de este documento conlleva a

responsabilidad legal; la inscripción se realizará sólo a los postulantes que cumplan con los requisitos de talla y peso descrito en el **ANEXO 1** del Prospecto de Admisión.

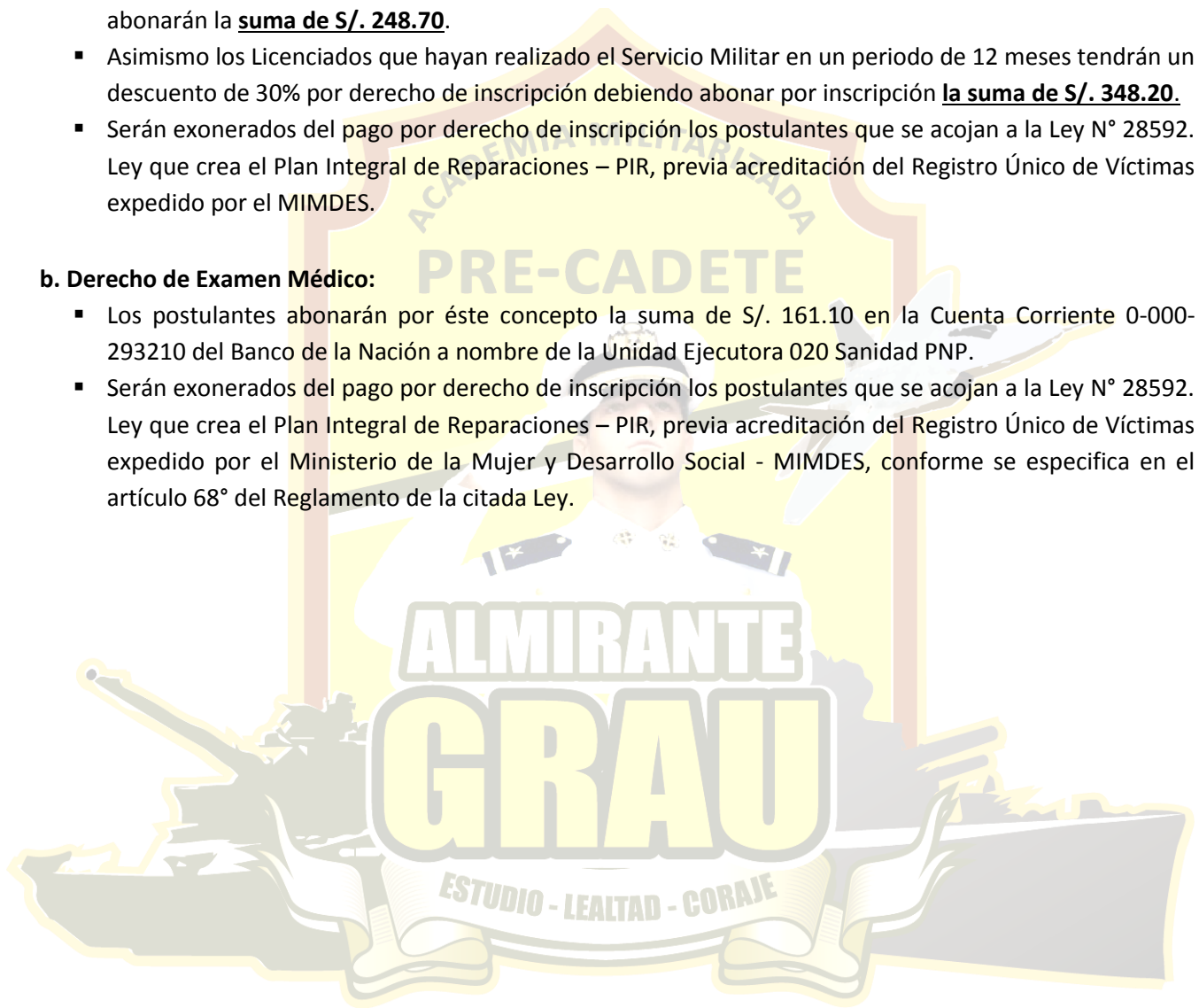
2. COSTOS:

a. Inscripciones:

- Los postulantes abonarán por este concepto **la suma de S/. 497.40** en el Banco de la Nación Código N° 8509.
- De conformidad a la Ley del Servicio Militar N° 29248 y Reglamento, que comprende a los postulantes que vienen cumpliendo el Servicio Militar Acuartelado y no Acuartelado así como a los Licenciados abonarán la **suma de S/. 248.70**.
- Asimismo los Licenciados que hayan realizado el Servicio Militar en un periodo de 12 meses tendrán un descuento de 30% por derecho de inscripción debiendo abonar por inscripción **la suma de S/. 348.20**.
- Serán exonerados del pago por derecho de inscripción los postulantes que se acojan a la Ley N° 28592. Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR, previa acreditación del Registro Único de Víctimas expedido por el MIMDES.

b. Derecho de Examen Médico:

- Los postulantes abonarán por éste concepto la suma de S/. 161.10 en la Cuenta Corriente 0-000-293210 del Banco de la Nación a nombre de la Unidad Ejecutora 020 Sanidad PNP.
- Serán exonerados del pago por derecho de inscripción los postulantes que se acojan a la Ley N° 28592. Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR, previa acreditación del Registro Único de Víctimas expedido por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, conforme se especifica en el artículo 68° del Reglamento de la citada Ley.



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TÉCNICO PROFESIONALES DE LA PNP**

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
INSCRIPCIONES	8	21		
EXAMEN MEDICO PSICOEVALUATIVO			hasta el 7	
EXAMEN DE APTITUD FISICA			hasta el 13	
EXAMEN DE ENTREVISTA PERSONAL			hasta el 17	
VISITA DOMICILIARIA Y PEDIDO DE ANTECEDENTES	PERMANENTE			
EXAMEN PSICOMETRICO			20	
EXAMEN DE APTITUD ACADEMICA			21	
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS			22	
PUBLICACION DEL CUADRO DE MERITO FINA			22	
INSTRUCCIONES A INGRESANTES			23	
INTERNAMIENTO DE ALUMNOS A LA EESTP-PNP				6

Sujeto a reestructuración por la DIREED-PNP

EXAMENES DE EVALUACION

Los exámenes de evaluación que rendirán los postulantes son los siguientes:

- Examen Médico.
- Examen de Aptitud Física.
- Examen de Entrevista Personal.
- Examen Psicométrico.
- Examen de Aptitud Académica.
- Examen de Conocimientos.

EXAMEN MÉDICO

Es una prueba orientada a verificar el estado de salud física y mental del postulante, a fin de cumplir con las exigencias requeridas durante su proceso de formación y posterior desempeño en la función policial.

Constará de tres (03) fases:

- Primera fase, consistente en el Examen de Laboratorio (Serológico y Radiológico)

- Segunda fase, comprenderá el Examen Médico (Clínico, Traumatología, Oftalmología, Cardiología, Otorrino, Ginecología, Odontología)
- Tercera fase, será el Examen de Salud Mental para evaluar la personalidad, motivación y adaptabilidad a las exigencias físicas e intelectuales de la vida institucional. Los resultados de estos exámenes son de carácter reservado.

El examen médico es eliminatorio, reservado e inimpugnable y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo ni reconsideración.

EXAMEN DE APTITUD FÍSICA

Tiene por objeto evaluar si el postulante tiene la capacidad física necesaria, que le permita cumplir las exigencias requeridas durante el proceso de formación y posteriormente en el desempeño de la función policial

Comprende:

Para hombres:

- Prueba de 100 metros
- Prueba de 1000 metros
- Prueba de flexión de brazos en la barra horizontal
- Prueba de natación de 25 metros

Para mujeres

- Prueba de 100 metros
- Prueba de 1000 metros
- Prueba de flexión abdominal
- Prueba de natación de 25 metros

Las pruebas a aplicarse y las tablas de evaluación (marcas, tiempos y notas para varones y damas), serán las indicadas en el Reglamento de Educación Física y ARMAPOL del Sistema Educativo de la PNP vigente, debiendo el Comité de Admisión hacerla conocer a los postulantes, la misma que obra en el ANEXO 2 del presente Prospecto.

El examen de aptitud física tiene un promedio final aprobatorio de once (11.00), o mayor de ONCE (11.00) sumadas todas las notas que constituyen este examen. **Sin embargo, será causal de eliminación inmediata** la obtención de una nota menor a CINCO (05) en cualquiera de las pruebas.

El examen de Aptitud física es eliminatorio, definitivo e inimpugnable y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo.

Los postulantes se registrarán para el rendimiento de las diferentes pruebas al siguiente detalle:

a. PRUEBA DE 100 MTS. PLANOS (DAMAS – VARONES)

1. Se correrá por carriles
2. Las tendidas serán en series de acuerdo a la disponibilidad de carriles.

3. Durante la carrera el postulante deberá mantenerse en su carril, caso contrario será causal de eliminación del proceso y con nota de cero (00.00)
4. Sólo se le permitirá correr con zapatillas o con zapatos de clavo.
5. Solamente el postulante podrá incurrir en una (01) partida falsa, siendo descalificado en la segunda (02) partida falsa, con nota de cero (00:00)

b. PRUEBA DE FLEXIÓN ABDOMINAL (DAMAS)

1. Posición inicial: De cubito dorsal con brazos y piernas extendidas, pies juntos sujetos por los tobillos.
2. Esta prueba consiste en flexionar el tronco, hasta tocar con las manos la punta de los pies, retornando a la posición inicial. La prueba se realiza en un (01) minuto.
3. No se contabilizará la flexión de piernas, agarrarse las piernas, ayudarse tocando el piso o no tocar la punta de los pies.

c. PRUEBA DE FLEXIÓN DE BRAZOS – BARRAS (VARONES)

1. Posición inicial: Toma directa o indirecta en la barra fija con los brazos y piernas extendidas, no debiendo tocar el piso.
2. Se iniciará la prueba a la orden del Juez de Control, debiendo flexionar los brazos hasta que el mentón pase el nivel de la barra, regresando a la posición inicial y ejecutar tantas veces como pueda.
3. Por ningún motivo el postulante deberá oscilar el cuerpo, doblar o cruzar las piernas mientras ejecuta su examen.
4. En todo momento el postulante deberá mantener los brazos totalmente extendidos y flexionará al momento que sube el cuerpo.
5. El postulante tendrá solo una oportunidad para ejecutar la prueba.

d. PRUEBA DE 1000 METROS PLANOS (DAMAS – VARONES)

1. Se realiza en tendidas de veinte (20) postulantes como máximo, dándose inicio en el lugar indicado, por el juez de partida.
2. El orden de llegada será controlado con la entrega de fichas numeradas al cruzar la meta, para luego formar en orden correlativo de llegada, frente a la mesa de control, para el registro del tiempo correspondiente.
3. El postulante que abandone la prueba u obstaculice al compañero, será descalificado con nota de cero (00:00).

e. PRUEBA DE NATACIÓN 25 MTS (DAMAS – VARONES).

1. El postulante nadará 25 metros en cualquier estilo: libre, espalda, pecho o mariposa
2. La prueba se tomará en series de seis (06), en orden de lista.
3. Los postulantes se presentaran a la prueba con ropa de baño de color negro, de una sola pieza.
4. Las partida se efectuará desde la plataforma de lanzamiento (pódium) de su respectivo carril en caso de no hacerlo no se le permitirá al postulante rendir la indicada prueba.
5. La partida se efectuará empleando dos tiempos la voz de listos y el sonido del silbato.

6. El postulante deberá tocar la pared al momento que llegue a la meta, debiendo salir y mantenerse a la altura de su respectivo carril.
7. Durante la ejecución de la prueba, no podrá sujetarse de los andariveles, de la canaleta, tampoco caminar ni darse impulso en el piso, de cometerse cualquiera de estas infracciones.

NORMAS COMPLEMENTARIAS

- Para el examen de aptitud física cada postulante deberá concurrir con short, polo, medias y zapatillas todos ellos de color blanco y con buzo de cualquier color; debiendo llevar inscrito en tela blanca de 20 x 30 centímetros los CUATRO (04) últimos números de su carné de postulante en color negro, en forma visible sobre el pecho y la espalda del polo, cuya medida de los números será de 15 cm de alto x 5cm de ancho.
- Los postulantes se presentaran a la prueba de natación con ropa de baño de color oscuro, debiendo las damas llevar ropa de baño de una sola pieza. Solo está permitido el gorro de baño y lentes protectores.
- También es causal de eliminación automática la suplantación o sustitución de los postulantes; así mismo los incidentes o lesiones que impida que el postulante llegue a la meta o cumpla con la evaluación de la prueba correspondiente.
- Ninguna de las pruebas que forman parte del examen de aptitud física está sujeta a reconsideración.

EXAMEN DE ENTREVISTA PERSONAL.

- Es la apreciación individual del postulante orientada a la formación de un concepto integral sobre su educación, cultura, sistema de vida, dominio de sí mismo, origen de su vocación por la carrera policial y otras cualidades necesarias que debe reunir el futuro Alumno de la EESTP- PNP.
- Para los fines de calificación en el resultado del Examen de Entrevista Personal, se debe calificar las notas de CERO (0) a VEINTE (20), siendo eliminatoria la nota menor ONCE (11).
- El examen de entrevista personal es eliminatorio, definitivo e inimpugnable y en ningún caso procede recurso administrativo contra el resultado ni reconsideración.

EXAMEN PSICOMÉTRICO.

- El examen psicométrico está orientado a medir habilidades cognitivas y rasgos básicos de personalidad acordes al perfil psicológico requerido para el postulante a la EESTP PNP; comprenderá las áreas psicológicas acordes para el desempeño policial como es la personalidad e interés vocacional (actitudes y habilidades) que respondan al perfil del policía.
- Esta evaluación será cualitativa: APTO o INAPTO, es de carácter eliminatorio, reservado e inimpugnable y en ningún caso procede recurso administrativo contra el resultado ni reconsideración.

EXAMEN DE APTITUD ACADÉMICA

- Tiene por objeto determinar si el postulante posee condiciones intelectuales para la formación policial y su posterior desempeño en la función.

- **Las pruebas a aplicarse comprenden evaluaciones de:**
 - Aptitudes intelectuales, que miden el razonamiento lógico, verbal, matemático y el razonamiento crítico del postulante, así como las competencias actitudinales.
 - Destrezas y habilidades para el aprendizaje sistemático, que mide la reflexión, análisis, comparación, síntesis, raciocinio, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Este examen es de carácter eliminatorio e inimpugnable y en ningún caso procede recurso administrativo contra el resultado ni reconsideración, sólo continuarán en el Proceso de Admisión aquellos postulantes que obtengan la nota mínima aprobatoria de ONCE (11.00) o mayor a ONCE (11).

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Tiene por objeto determinar si el postulante posee los conocimientos básicos que son requeridos para iniciar con éxito sus estudios profesionales en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional.

Comprende las siguientes asignaturas:

- Matemáticas (Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría).
- Lenguaje y Literatura.
- Historia del Perú en el Proceso Americano y Mundial.
- Geografía del Perú y del Mundo.
- Educación Cívica, Constitución Política del Perú y Derechos Humanos.
- Psicología y Lógica.

La calificación es vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de ONCE (11.00) o mayor a ONCE (11) y tiene carácter eliminatorio, definitivo e inimpugnable y en ningún caso procederá los recursos administrativos contra el resultado de este examen.

CUADRO DE MÉRITO

Es el documento oficial donde se registra el promedio final de las notas obtenidas por los postulantes, en orden de mayor a menor puntaje.

Los Coeficientes asignados a los diferentes exámenes es el siguiente:

- **Modalidad Regular: Coeficiente**

1. Aptitud Física	2.0
2. Entrevista Personal	2.0
3. Aptitud Académica	3.0
4. Conocimientos	3.0
- En ningún caso se promediarán notas desaprobatorias, en razón que estas son causal de eliminación del postulante. Se formula mediante el sistema computarizado, siendo la nota aprobatoria ONCE (11.00) o mayor a ONCE (11) en la escala vigesimal.

- El resultado del Cuadro de Mérito Final, será publicado en la página WEB de la PNP www.pnp.gob.pe, o en la página WEB de la Institución Educativa que se le otorgó la buena pro para la ejecución de los exámenes respectivos.

OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

Tomar conocimiento y sujetarse estrictamente a las prescripciones del Prospecto de Admisión que debe obtener de la página web de la PNP, www.pnp.gob.pe en forma obligatoria para su inscripción.

- Deberá abonar el concepto por derecho de inscripción.
- Deberá abonar el derecho de Examen Médico.
- Concurrir a las citaciones de la Escuela.
- Estar presente con 30 minutos de anticipación en los lugares y fechas que determine la Oficina de Admisión de la respectiva escuela.
- Comunicar a la Oficina de Admisión de la escuela, cualquier cambio de domicilio u otra información de interés sobre el particular. Encaso de ser eliminado o no alcanzar vacante, devolverá el carné de postulante y recogerá su expediente de admisión.
- Los postulantes a las EESTP-PNP que logren alcanzar vacante de ingreso, asumirán el costo de las prendas, equipo u otros no presupuestados por el Estado para su internamiento, el requerimiento les será entregado por la escuela.
- Los postulantes a la EESTP-PNP que no logren ingresar, deberán recoger sus expedientes hasta en un plazo máximo de 90 días, al término del mismo se procederá a su incineración.

OBLIGACIONES DE LOS INGRESANTES

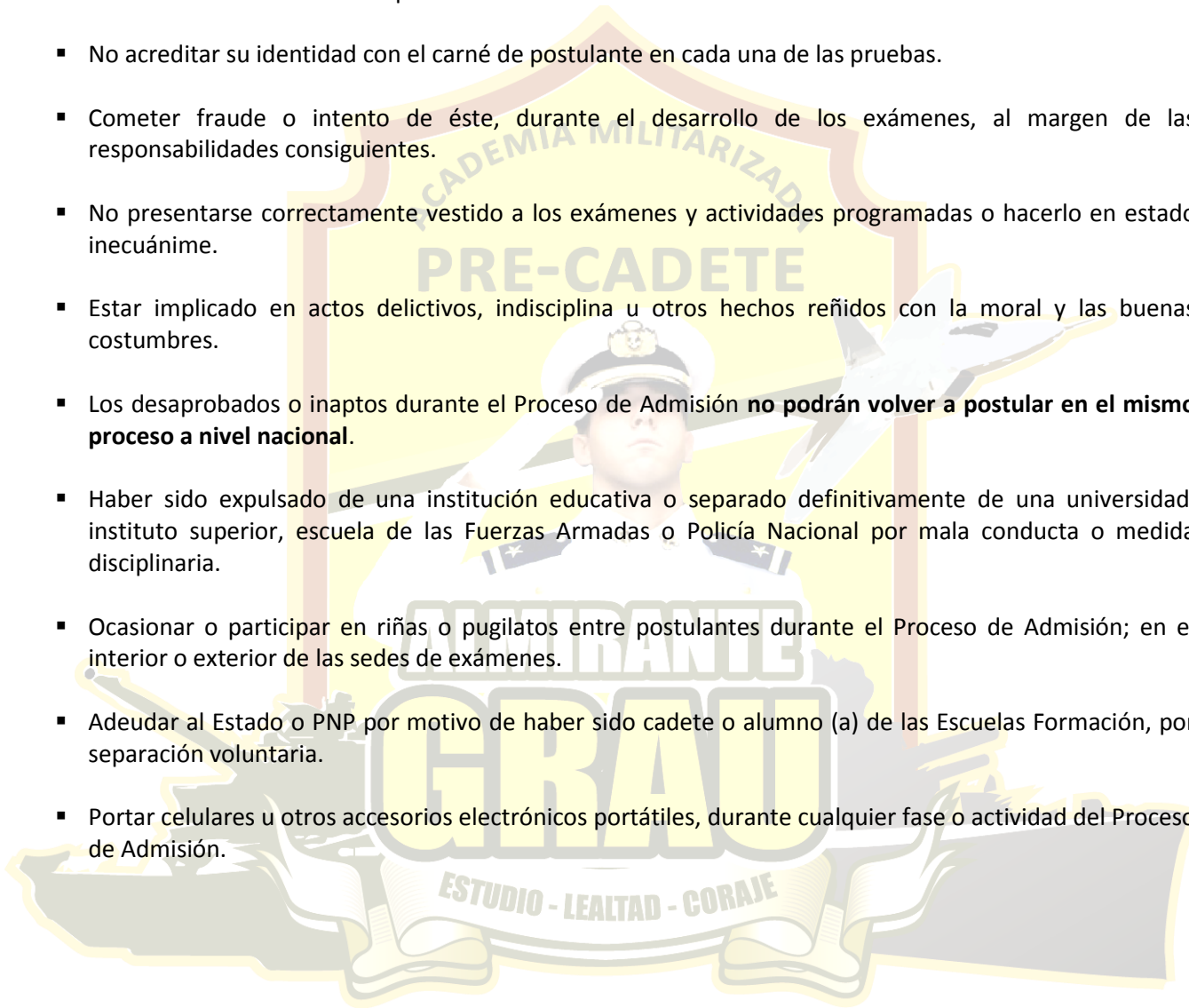
Los postulantes que hayan alcanzado una vacante en el Cuadro de Mérito del Proceso de Admisión 2015 a las EESTP-PNP ineludiblemente deberán cumplir, previamente a su internamiento, las prescripciones que a continuación se indican:

1. Los postulantes que hayan alcanzado una vacante en el cuadro de mérito final en la escuela de Formación, deberá someterse al examen Toxicológico de drogas ilícitas, asumiendo el costo respectivo en la entidad autorizada, en caso que el resultado sea positivo perderá la vacante.
2. A horas 08:00 del día siguiente de la publicación del Cuadro de Mérito, los ingresantes obligatoriamente concurrirán a la EESTP-PNP acompañados de su padre, madre o apoderado debidamente acreditado (sólo un familiar por ingresante), con la finalidad de recabar el Listado del Equipamiento no Presupuestado por la PNP, que ineludiblemente debe adquirir para su internamiento.

CAUSALES DE ELIMINACIÓN

El postulante, además de ser eliminado por haber sido declarado INAPTO o haber sido desaprobado en alguno de los exámenes durante el Proceso de Admisión, será eliminado por las siguientes causales:

- Suministrar información falsa o adulteración de los documentos exigidos antes, durante y después del Proceso de Admisión, sin perjuicio de denunciarse el hecho a las autoridades competentes por el presunto delito cometido.
- Pretender hacerlo o valerse de influencias o recomendaciones para obtener ventaja en los exámenes o en la calificación, incluyendo pagos o promesas de pago y otros actos ilícitos; sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de este hecho.
- No presentarse a alguna de las pruebas, en el lugar, hora y día indicado comunicado por el Jefe de la Oficina de Admisión de la respectiva Escuela de Formación de la PNP.
- No acreditar su identidad con el carné de postulante en cada una de las pruebas.
- Cometer fraude o intento de éste, durante el desarrollo de los exámenes, al margen de las responsabilidades consiguientes.
- No presentarse correctamente vestido a los exámenes y actividades programadas o hacerlo en estado inecuánime.
- Estar implicado en actos delictivos, indisciplina u otros hechos reñidos con la moral y las buenas costumbres.
- Los desaprobados o inaptos durante el Proceso de Admisión **no podrán volver a postular en el mismo proceso a nivel nacional.**
- Haber sido expulsado de una institución educativa o separado definitivamente de una universidad, instituto superior, escuela de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional por mala conducta o medida disciplinaria.
- Ocasionar o participar en riñas o pugilatos entre postulantes durante el Proceso de Admisión; en el interior o exterior de las sedes de exámenes.
- Adeudar al Estado o PNP por motivo de haber sido cadete o alumno (a) de las Escuelas Formación, por separación voluntaria.
- Portar celulares u otros accesorios electrónicos portátiles, durante cualquier fase o actividad del Proceso de Admisión.



ANEXOS

ANEXO 01

TABLA DE TALLA Y PESO

VARONES

TALLA	PESO	
	MINIMO	MAXIMO
1.65	52	68
1.66	53	69
1.67	54	70
1.68	55	71
1.69	56	72
1.70	57	73
1.71	58	74
1.72	59	75
1.73	60	76
1.74	61	77
1.75	62	78
1.76	63	79
1.77	64	80
1.78	65	81
1.79	66	82
1.80	67	83
1.81	68	84
1.82	68	85
1.83	69	86
1.84	69	87
1.85	70	88
1.86	71	89
1.87	72	90
1.88	72	91
1.89	73	92

1.90	74	93
1.91	75	94
1.92	75	95
1.93	76	96
1.94	77	97
1.95	79	98

DAMAS

TALLA	PESO	
	MINIMO	MAXIMO
1.58	37	52
1.59	38	53
1.60	39	54
1.61	40	55
1.62	41	56
1.63	42	57
1.64	43	58
1.65	44	59
1.66	45	60
1.67	46	61
1.68	47	62
1.69	48	63
1.70	49	64
1.71	50	65
1.72	51	66
1.73	52	67
1.74	53	68
1.75	54	69
1.76	55	70

1.77	59	71
1.78	60	72
1.79	61	73
1.80	62	74
1.81	63	75
1.82	64	76
1.83	65	77
1.84	66	78
1.85	67	79
1.86	68	80
1.87	69	81
1.88	70	82

ACADEMIA MILITARIZADA
PRE-CADETE

ANEXO 02

TABLAS DE EXAMEN DE APTITUD FÍSICA

VARONES REGULARES

NOTA	100 MTS.	BARRAS	1000 MTS.	25 m. NAT.	NOTA
20	14"3	14	3'32"	25"	20
19	14"4	13	3'35"	26"	19
18	14"5	12	3'38"	27"	18
17	14"6	11	3'41"	28"	17
16	14"7	10	3'44"	29"	16
15	14"8	9	3'47"	30"	15
14	14"9	8	3'50"	31"	14
13	15"0	7	3'53"	32"	13
12	15"1	6	3'56"	33"	12
11	15"2	5	3'59"	34"	11
10	15"3		4'02"	35"	10
9	15"4	4	4'05"	36"	9
8	15"5		4'08"	37"	8
7	15"6	3	4'11"	38"	7
6	15"7		4'14"	39"	6
5	15"8	2	4'17"	40"	5
4	15"9		4'20"	41"	4
3	16"0	1	4'23"	42"	3
2	16"1		4'26"	43"	2
1	16"2		4'29"	44"	1
0	16"3	0	4'30"	45"	0

DAMAS REGULARES

NOTA	100 MTS.	ABD1MIN	1000 MTS.	25 m. NAT.	NOTA
20	17"6	36	4'15"	32"	20
19	17"7	34	4'18"	33"	19
18	17"8	32	4'21"	34"	18
17	17"9	30	4'24"	35"	17
16	18"0	28	4'27"	36"	16
15	18"1	26	4'30"	37"	15
14	18"2	24	4'33"	38"	14
13	18"3	22	4'36"	39"	13
12	18"4	20	4'39"	40"	12
11	18"5	18	4'42"	41"	11
10	18"6	16	4'45"	42"	10
9	18"7	14	4'47"	43"	9
8	18"8	12	4'49"	44"	8
7	18"9	10	4'51"	45"	7
6	19"0	9	4'53"	46"	6
5	19"1	8	4'55"	47"	5
4	19"2	7	4'57"	48"	4
3	19"3	6	4'59"	49"	3
2	19"4	5	5'01"	50"	2
1	19"5	4	5'03"	51"	1
0	19"6	3	5'04"	52"	0

ANEXO3

PROGRAMA ANALÍTICO DE ASIGNATURAS

MATEMÁTICAS

1. Conjunto, determinación y notación de conjuntos universales y vacíos, conjunto numéricos notables, naturales, enteros racionales y reales.
2. Relación de inclusión e igualdad de conjuntos. Propiedades.
3. Intersección, reunión y diferencias de conjuntos, complemento, propiedad básica de estas operaciones.
4. Producto cartesiano.
5. Relación binaria. Dominio y rango, relación de equivalencia. Función.
6. Expresión decimal de un número racional. Transformación de expresiones decimales a fracciones ordinarias y viceversa.
7. Operaciones de adición y multiplicación. Propiedades básicas. Sustracción y división.

8. Relación mayor y menor, igual. Propiedad básica. Recta numérica. Valor absoluto de un número real.
9. Divisibilidad, criterio de divisibilidad. Números primos. Máximo común divisor. Mínimo común múltiplo.
10. Potenciación y radicación.
11. Monomios y Polinomios (en el conjunto de números reales) Operaciones, productos y cocientes notables.
12. Expresiones algebraicas racionales.
13. Ecuaciones de primer grado con una variable.
14. Ecuaciones de segundo grado con una variable.
15. Proporcionalidad en el conjunto de números racionales. Razones y proporciones, regla de tres simple, Porcentaje, Interés simple.
16. Progresiones aritméticas y geométricas.
17. Elementos de estadística, Representación de cuadros e interpretación de gráficos: barras sectores circulares, histogramas, polígonos de frecuencia. Media aritmética.
18. Ángulos clasificación por su medida. Ángulos complementarios y suplementarios. Ángulos Adyacentes.
19. Rectas perpendiculares y oblicuas.
20. Triángulos. Elementos. Clasificación de triángulos.
21. Rectas paralelas. Ángulos formados por dos rectas paralelas cortadas por una secante, Propiedades. Ángulos de lados paralelos.
22. Cuadrilátero clasificación, Propiedades del paralelogramo. Propiedades de la mediana de un trapecio.
23. Circunferencia y círculo. Elementos. Rectas y ángulos relaciones con la circunferencia. Propiedades

LENGUAJE

1. La comunicación lingüística. Elementos y funciones de la lengua y dialecto. La unidad comunicativa. Las oraciones y la actitud de hablante.
2. La gramática y sus partes Fonética y morfología, Sintaxis, Semántica, Etimología.
3. La acentuación clases clasificación de palabras por el acento, acentuación en casos especiales (diacrítico). Sílabas: Tónicas y átonas. Diptongo e Hiato.
4. La ortografía fonemas y grafías Importancia de la de la ortografía. Principales reglas ortográficas sobre el uso de las letras de escritura dudosa.
5. Los signos de puntuación su importancia uso de la coma y el punto seguido y aparte, punto final, dos puntos, puntos suspensivos.
6. las categorías gramaticales variables.
7. Sustantivo: concepto, clases, accidentes, concordancias.
Adjetivo: concepto, clases, accidentes, grados, concordancias.
8. Artículo: concepto, clases, accidentes, funciones.
Pronombres: concepto, clases, accidentes, funciones, concordancia.
Verbo: concepto, clases, por su naturaleza y conjugación, accidentes, concordancia.
9. Las Categorías gramaticales invariables: Adverbio conjunción, preposición e interjección.
Concepto, clases, Funciones.
10. La oración simple Importancia, elementos esenciales y secundarios de la oración Análisis lógico para el reconocimiento de los elementos oracionales.

11. La oración compuesta. Clasificación Oraciones coordinadas. Clasificación, Oraciones subordinadas. Clasificación.
12. La semántica Concepto e importancia. Palabras homónimas, sinónimas, homófonas, parónimas, y antónimas. La función sintáctica del adverbio como calificador o modificador de los verbos adjetivos, adverbios y complementos.
13. La etimología Importancia. Partes formativas de las palabras. Principales raíces y afijos griegos y latinos más usuales. La formación de las palabras y sus casos.
14. La construcción su importancia construcción natural y figurada. Figuras de construcción. La composición. Condición de toda composición. Formas usuales de toda composición: Narración descripción exposición, diálogo.

HISTORIA DEL PERU EN EL PROCESO AMERICANO Y MUNDIAL

1. Época que comprende la Historia del Perú Pre inca, Incaica, Descubrimiento, conquista Virreinato emancipación, república.
2. Principales culturas Pre incas, Chavín, Tiahuanaco, Nazca, Paracas, Mochica, Chan Chan, Paramonga, Wari, Lugar donde se desarrollaron, rasgos características de cada uno de ellos.
3. El imperio incaico, leyendas sobre su origen, Situación Extensión, División Capital del imperio. Periodos de su historia Labor de Pachacutec. Túpac Yupanqui, y Huayna Cápac. Principales guerras de conquista, la guerra civil. Huáscar y Atahualpa.
4. Organización político administrativo y militar. El inca. El consejo imperial. La administración en base a la organización decimal. Los Kipus, Los kipukamayoc. La organización militar, métodos de la conquista, tratamiento al pueblo vencido.
5. Organización socio – económica, Las clases sociales. El ayllu como base de la organización social, El trabajo: sus formas, La agricultura, la ganadería el comercio, irrigación, vías de comunicación. Los chasquis.
6. Cultura y religión, La educación, Formación de la nobleza, en el Yachayhuasi. Los Amautas, La educación popular, en el ayllu, la cirugía, la astronomía; El calendario, la religión dioses principales: ApuTikiWirakocha, Inti, Killa, Illapa, Pachacamác, Mama Cocha, Mama Pacha, culto a las huacas, Festividades, CápacRaymi e Inti Raymi.
7. Las artes, la arquitectura, Tipos de arquitectura: Palacio del Inca, Los templos, las fortalezas, Las construcciones civiles, la cerámica, la música, la danza
8. El trabajo, El aymi, la minería, la agricultura, La ganadería, el comercio.
9. La conquista: viajes de Francisco, Pizarro, Capitulación de Toledo, conquista del imperio, Marcha a Cajamarca. Prisión y muerte de Atahualpa Pizarro en el Cuzco y Proclamación de Manco Inca. Las guerras civiles entre los conquistadores. Establecimiento del Virreinato del Perú y su gobierno, su extensión Principales virreyes, El real y supremo consejo de las indias Las encomiendas y las Mitas.
10. El virreinato, organización. Social, Política Económica, administrativa y judicial, El virrey, principales virreyes, La audiencia, El cabildo, Los corregimientos, Las intendencias y capitanías, Los virreyes Toledo y Abascal sus mas destacadas obras.
11. Emancipación, causas externas, La ilustración, La independencia de los EEUU, la Revolución Francesa, Las Juntas de gobierno de América: chacras, Quito, Buenos Aires.
12. Movimientos Precursores, sublevación de Túpac Amaru, Pumacahua, Hermanos Angulo, Zela, Pallardeli, Lugares de éstos acontecimientos,, Acciones militares más importantes, Su trascendencia Baquíjano y Carrillo, Hipólito Unanue y Toribio Rodríguez de Mendoza, labor desplegado por ellos, a favor de la independencia.

13. La corriente libertadora del Sur: Don José de San Martín, Acciones más relevantes, Acciones Militares más importantes significado de la proclamación de la independencia, La corriente libertadora, del Norte. Don Simón Bolívar Acciones más relevantes, Preparación de la campaña final. Batallas de Junín Ayacucho. La constitución Vitalicia.
14. La República, Formación de la Nación Peruana, Elementos que participaron en su formación territorio y cultura, los límites del Perú Republicanos, los gobiernos de La Mar y Gamarra. Guerra con la gran Colombia El convenio de Girón, La confederación Perú – Boliviana, Santa Cruz , Las expediciones restauradoras de Bulnes y Blando Encalada, Paucarpata y Yungay; Los gobiernos del Gran Mariscal Don Ramón Castilla, obras principales Política armamentista. Libertad a los negros, E gobierno de Pezet, Mariano Ignacio Prado, El conflicto con España, El combate del 2 de Mayo de 1886 Gobierno de José Pardo, El problema del Guano y el salitre, Los gobiernos de Nicolás de Piérola, intervención Militar, La reconstrucción.
15. La guerra con Chile, Antecedentes, Causa, Pretextos, declaración de la guerra, Campaña marítima. Combates navales de Iquique y Angamos, personalidad de miguel Grau, Campaña de Tarapacá, Campaña de Tacna, Batalla de los Ángeles, El alto de la Alianza, Bolognesi, Batalla de Arica, Campaña de Lima, Batalla de San Juan de Miraflores, Iglesias, Campaña de Breña, Acciones en el Centro y Norte del País, Acciones de Marcavalle, Pucará, Concepción, San Pablo de Humachuco, Cáceres, El Tratado de Ancón.
16. Exponentes de la cultura Peruana de la República, Exponentes de las letras, Artes y Ciencias, Gobierno de Leguía, Luis Sánchez Cerro, Oscar R. Benavides, Manuel Prado, Bustamante y Rivero, Manuel Odría, Fernando Belaunde Ferry, Alan García Pérez, Alberto Fujimori .
17. La defensa nacional y principios jurídicos que la han normado, Conflictos territoriales y tratados de límites, el principio de la soberanía popular.
18. Los inicios: aparición en la Tierra, Los Pitecantropus, El hombre de Neardenthal, La vida en el paleolítico, La vida en el Neolítico, La cerámica, Orígenes de la agricultura, Los inicios de la domesticación de animales, El comienzo de la vida urbana.

GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

1. La tierra en el espacio. La tierra: su forma, dimensiones y movimientos. La orientación y sus formas. Las líneas imaginarias terrestres y las coordenadas geográficas. Su aplicación en la determinación de zonas terrestres y el cálculo de la hora.
2. Representación de la tierra. El globo o esfera terrestre, los mapas, las cartas topográficas y los planos. Material cartográfico nacional. Nociones de lectura cartográfica: la escala, los signos de la leyenda y las proyecciones.
3. La atmósfera y el clima. La atmósfera: su composición y estructura. El clima. Sus elementos: temperatura, presión atmosférica, humedad y meteoros. Vientos y precipitaciones atmosféricas. Los factores del clima. Las regiones climáticas del mundo.
4. La litosfera. Estructura de la litosfera. Las grandes masas continentales y oceánicas: distribución y dimensiones. El territorio peruano: situación, límites, posición y dimensiones. La composición de la litósfera: las rocas y sus clases.
5. Nociones fundamentales de Astronomía. La tierra en el universo. Estrellas, cometas y planetas. Principales constelaciones, influencia del sol sobre la tierra. La Luna y sus fases. Los eclipses.
6. El territorio del Perú. Aspectos generales del territorio. Población el Perú: absoluta, relativa y vegetativa. Zona de gran densidad y zonas despobladas. La vida rural y urbana en la costa, sierra y selva. Migraciones: emigración e inmigración. Localización de las colonizaciones más importante en el Perú.

7. La Costa. Localización. Geografía. Relieve. Costa meridional, central y septentrional. El mar peruano. Área territorial del mar peruano. Características. La Corriente Peruana. La Corriente del Niño. La Corriente Ecuatorial. Los ríos de la Costa. Clima de la costa peruana. Factores climáticos de la costa. Tipos de clima de la costa. Paisajes de la costa: el desierto y los bosques. La flora y la fauna terrestre y marítima.
8. La región andina. Localización. Relieve andino en las zonas: Yunga, Quechua, Suni, Puna y Cordillera. La cordillera de los Andes. Principales nudos, mesetas, picos y volcanes. Los ríos andinos. Características: regiones Hidrográficas determinada por la Cordillera de los Andes. Lagos y lagunas de la región andina. Flora y fauna.
9. La región Amazónica, localización, relieve de la Amazonía, Selva Alta y Selva Baja, los valles de la región amazónica, El sistema hidrográfico del amazonas, características de los ríos amazónicos, Principales ríos que forman el río Amazonas, afluentes principales, lagos y lagunas de la Amazonía peruana, los climas de las diferentes zonas, Flora y Fauna.
10. Límites del Perú Frontera con Ecuador, Protocolo de río de Janeiro, Accidentes geográficos más importantes, Hitos principales, la demarcación final y su protocolo, Frontera con Colombia, Tratado de Salomón – Lozano, accidentes geográficos más importantes, extensión aproximada, fronteras con Chile, Tratados Rada y Gamio y Figueroa Larraín, Accidentes Geográficos y señales geográficas, extensión aproximada, frontera con Bolivia, Sección selvática y andina, aspectos físicos de esta frontera, extensión aproximada.
11. Demarcación política del Perú: departamentos, Ubicación extensión en kilómetros cuadrados y capitales de los departamentos, Provincias, principales ciudades, principales puertos, el problema del centralismo
12. La agricultura en el Perú, el problema agrario, La reforma Agraria, principales productos agrícolas, exportaciones.
13. La ganadería en el Perú: estado actual de la ganadería en el Perú, Producción y consumo de vacunos, ovinos y porcinos, calidad de ganado caballar.
14. La caza y la pesca en el Perú. Animales de caza. La pesca como actividad extractiva. Áreas pesqueras en el Perú. Factores geográficos que condicionan la pesca en nuestro mar.
15. La Industria en el Perú: Desarrollo Industrial, principales industrias en el país.
16. Las vías de comunicación y el comercio en el Perú, principales de vías de comunicación, el comercio interno y externo, la balanza comercial y balanza de pagos
17. La población en el mundo, Distribución de la población humana sobre superficie terrestre, Zonas de gran densidad y zonas despobladas, la población del mundo, población por continentes, Países de mayor población, absoluta y relativa.

PSICOLOGÍA Y LÓGICA

1. La conducta del hombre como unidad psicológica. El yo. Su integración. Sus elementos. Formas de adecuación del Yo. El hombre y su relación con el ambiente físico, social y cultural.
2. La personalidad. Definición. Características de la personalidad. Identidad personal. Identificación inicial. Formación de la conciencia del propio cuerpo, la personalidad y el aspecto físico. Anomalías de la personalidad.
3. Factores del desarrollo humano. Herencia y maduración. Aprendizaje y socialización. Etapas del desarrollo humano: prenatal, infancia, sexualidad infantil. Rol de la madre. El juego. La adolescencia y sus características. Cambios físicos y psicológicos. La Sexualidad. La juventud, la adultez, senectud.
4. La actividad perceptiva. Clases. Bases psicológicas y fisiológicas de la percepción. Sensación y percepción. La percepción como proceso de aprendizaje. Anomalías de la percepción.

5. La memoria. Los procesos de la actividad nemónica. Funciones de la memoria. Valor de la memoria en el aprendizaje. Anomalías.
6. El pensamiento. La actividad humana. Las funciones del pensar, la idea, el juicio y el raciocinio. El pensar y su relación con el lenguaje.
7. La inteligencia. Concepto. Características. Medida de la inteligencia. Categorías intelectuales. Inteligencia y nutrición. Desarrollo de la inteligencia según Piaget.
8. La efectividad. Principales características y manifestaciones de la efectividad. Las emociones, sentimientos y pasiones. Influencia en los procesos cognoscitivos.
9. Las manifestaciones sociales del comportamiento. La interacción social. El hombre y el proceso de socialización. Principales factores y manifestaciones del comportamiento social. Los conflictos sociales.
10. La filosofía. Concepto. Parte de la filosofía. Filosofía griega: Sócrates, Platón, Aristóteles, su importancia para la lógica.
11. Elementos de la lógica formal: el lenguaje y el pensamiento. El lenguaje formalizado. Finalidad del lenguaje formalizado. Los términos, las proposiciones e inferencias.
12. Los términos como elementos de la proposición. Clases de términos, extensión de los términos. Concepto de extensión. Relación entre la extensión de los términos. Extensión y comprensión.
13. Elementos de la inferencia. Proposiciones simples y compuestas. Proposiciones predicativas y relacionales. Compuestas o coligativas, conjuntiva, disyuntiva, e implicativa.
14. Propiedad intrínseca de las proposiciones: cualidades afirmativas y negativas. Modalidad, apodíctica, aséptica, problemáticas. Cantidad: individuales, particulares, universales.
15. Los principios lógicos y las inferencias. Los tres principios lógicos clásicos. Punto de partida y llegada del conocimiento matemático. Método inductivo. Demostración apológica. Tipos de inferencias. Formas de probar la verdad del antecedente: prueba empírica, prueba lógica.
16. Teoría de las clases. Noción de clase, tipo de clases, principales relaciones y operaciones con clases. La teoría del silogismo y su relación con la Teoría de Clases.
17. El silogismo. Premisas. Conclusiones. Tipos fundamentales del Silogismo. Método general para resolver Silogismo. El cálculo de las clases con método. Lógica intuitiva. Lógica intuitiva. Lógica fecunda y rigurosa.
18. El pensamiento correcto, pensamiento y situación vital. La corrección del lenguaje. Características y obstáculos del pensamiento correcto.
19. La inducción, la inferencia, deducción e inducción. Las leyes científicas y la inducción.
20. Las falacias. Clasificación de las falacias. La falacia lógica, semántica, deductiva, racional, círculo vicioso.

EDUCACIÓN CÍVICA- CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS

1. El hombre como ser social y la persona humana. Naturaleza social del hombre, los Deberes y Derechos. Las libertades humanas.
2. La sociedad peruana. Momentos de la lucha por la justicia en el Perú.
3. Situación actual de la sociedad peruana. Su desarrollo, dependencia. Estado actual, de la educación, vivienda, salud, agricultura y economía peruana.
4. La familia y la función social. La familia como célula de la sociedad, importancia de la integración familiar. Importancia de la integración familiar. Importancia el matrimonio. El problema de la desintegración familiar y la infancia abandonada en el Perú.

5. La comunidad local. La comunidad en el Perú. Concepto, elementos y estructura. El desenvolvimiento comunal. Las actividades campesinas. El gobierno local.
6. La comunidad nacional. La nación. Concepto. Elementos. Formación de la Nación Peruana.
7. La Patria. Concepto. Símbolos de la Patria.
8. El estado y el gobierno. El estado: concepto, elementos, fines. Formas de organización del estado. El gobierno y sus formas.
9. El estado peruano. El pueblo estatal. La nacionalidad y ciudadanía peruana. El territorio estatal. El mar territorial. El espacio aéreo.
10. Las normas jurídicas. La ley jurídica: características y fines. La Constitución Política del Perú.
11. Los contratos. Conceptos. Principales casos de contratos. Clases.
12. Los Registros Públicos. Concepto. Requisitos para el Registro de bienes. Registro de personas.

**SI TIENES VOCACIÓN, TÚ PUEDES SER
UN EXCELENTE SUBOFICIAL DE
POLICÍA AL SERVICIO DE NUESTRA
SOCIEDAD**

